

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0710/2013.-

VISTO el planteo formulado por el Sr. Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte, en la media hora previa: **"Fallecimiento de Don Carlos Dutra da Silveira Artola"**.

CONSIDERANDO I) que solicita se remitan sus palabras al Señor Intendente Departamental, a la Junta Local de Tambores, a la Junta Departamental de Tacuarembó, a sus deudos en la figura de su hijo, D. Roberto Dutra da Silveira, a los medios de comunicación de Paysandú, de Tacuarembó y de Villa Tambores;

II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Tránsito Transporte y Nomenclátor y se realice un minuto de silencio en su homenaje.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

- 1o.** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la versión taquigráfica e las palabras vertidas en Sala.
- 2o.** Radíquese el tema en la Comisión de Tránsito Transporte y Nomenclátor.
- 3o.** Realícese un minuto de silencio en homenaje a Don Carlos Dutra da Silveira Artola.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General